

17657

EN LO PRINCIPAL: Solicita Modificación de Concesión Eléctrica Definitiva. **PRIMER OTROSÍ:** Acompaña documentos. **SEGUNDO OTROSÍ:** Téngase presente.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Pedro Javier Matthei Salvo, chileno, casado, ingeniero, cédula nacional de identidad N° 7.977.349-2, en representación de **Transmisora Continental Bío Bío SpA**, sociedad constituida en conformidad a las leyes chilenas y del giro generación y transporte de energía eléctrica, Rol Único Tributario N° 76.380.425-9, ambos con domicilio para estos efectos en Avenida Pedro de Valdivia N° 0193, oficina 51, comuna de Providencia, Santiago, a usted respetuosamente digo:

Mediante carta ingreso SEC N° 28814, de fecha 1 de diciembre de 2017, y carta ingreso SEC N° 29851, de fecha 11 de diciembre de 2017, nuestra representada solicitó la división de las solicitudes de concesión eléctrica definitiva correspondiente a los proyectos "Línea de Transmisión 1x66 kV El Pinar Tramo 1.1" en tres tramos y "Línea de Transmisión 1x66 kV El Pinar Tramo 1.2" en cuatro tramos, solicitudes que fueron acogidas mediante resoluciones exentas N° 21501 de fecha 11 de diciembre de 2017 y N° 21863 de fecha 08 de enero de 2018 respectivamente.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 del DFL N° 4/20.018 de 2007, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en relación al artículo 25 del mismo cuerpo legal, y a la solicitud de concesión eléctrica definitiva, vengo en solicitar la modificación de los tramos "Línea de Transmisión 1x66kV El Pinar C Tramo 1.1.2, Tramo 1.1.3, Tramo 1.2.3 y Tramo 1.2.4", con el objeto de actualizar los antecedentes proporcionados anteriormente.

I.- Modificación Tramo 1.1.2:

La modificación y rectificación se fundamenta en el cuadro de franja de seguridad, ancho de la franja, superficie afectada, cantidad de estructuras y cuadro de coordenadas, por lo tanto:

1.- En el ID Propiedad 048, PL-19H-C-048: ✓

a) Donde dice:

Línea de Transmisión 1x66 kV El Pinar C, tramo 1.1.2										
ID PROPIEDAD	PROPIETARIO	NOMBRE PROPIEDAD	ROL SI	COMUNA	CBR YUNGAY			LONGITUD (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	PLANO DE SERVIDUMBRE
					FOJA	NÚMERO	AÑO			
048	Inmobiliaria e Inversiones Inostroza Ltda	Lote A2, Predio Lo Seguel	1115-32	Yungay	431	364	2013	161,21	3621,42	PL-19H-C-048

Debe decir:

Línea de Transmisión 1x66 kV El Pinar C, tramo 1.1.2										
ID PROPIEDAD	PROPIETARIO	NOMBRE PROPIEDAD	ROL SI	COMUNA	CBR YUNGAY			LONGITUD (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	PLANO DE SERVIDUMBRE
					FOJA	NÚMERO	AÑO			
048	Inmobiliaria e Inversiones Inostroza Ltda	Lote A2, Predio Lo Seguel	1115-32	Yungay	431	364	2013	161,21	2163,38	PL-19H-C-048

b) Adicionalmente, en el cuadro de franja de servidumbre del Plano Especial de Servidumbre PL-19H-C-048, donde se señala que la cantidad de estructuras en el predio es 1 y el ancho de faja de servidumbre es 21,678 m; debe decir la cantidad de estructuras en el predio es 1 y el ancho de faja de servidumbre es 10,36 metros y 18, 72 metros, correspondientes a la estructura del vano poniente y vano oriente respectivamente.

II.- Modificación Tramo 1.1.3:

La modificación y rectificación se fundamenta en el cuadro de franja de seguridad, ancho de la franja y superficie afectada, por lo que:

1.- En el ID Propiedad 013, PL-19H-C-013:

a) Donde dice:

Línea de Transmisión 1x66 kV El Pinar C, tramo 1.1.1										
ID PROPIEDAD	PROPIETARIO	NOMBRE PROPIEDAD	ROL SI	COMUNA	CBR YUNGAY			LONGITUD (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	PLANO DE SERVIDUMBRE
					FOJA	NÚMERO	AÑO			
013	María Ester Vargas Garrido	El Cardal	1120-56	Yungay	328	316	2009	74,79	1230,35	PL-19H-C-013
	Ana del Carmen Vargas Garrido				668	648	2009			
	Sucesión José del Carmen Vargas Rubilar									
	José Alberto Vargas Garrido				9	9	2009			
	Ana del Carmen Vargas Garrido									
	María Ester Vargas Garrido									
	Carlos Roberto Vargas Valenzuela				131	121	2014			

Debe decir:

Línea de Transmisión 1x66 kV El Pinar C, tramo 1.1.1										
ID PROPIEDAD	PROPIETARIO	NOMBRE PROPIEDAD	ROL SI	COMUNA	CBR YUNGAY			LONGITUD (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	PLANO DE SERVIDUMBRE
					FOJA	NÚMERO	AÑO			
013	María Ester Vargas Garrido	El Cardal	1120-56	Yungay	328	316	2009	74,79	934,73	PL-19H-C-013
	Ana del Carmen Vargas Garrido				668	648	2009			
	Sucesión José del Carmen Vargas Rubilar				9	9	2009			
	Ana del Carmen Vargas Garrido									
	María Ester Vargas Garrido									
	Miriam Edith San Martín Salazar				1109	1009	2017			
	Silvia Inés Rubilar Monje				559	510	2017			

b) Adicionalmente, en el cuadro de franja de servidumbre del Plano Especial de Servidumbre PL-19H-C-013, donde se señala que la cantidad de estructuras en el predio es 1 y el ancho de faja de servidumbre es 16,452 m; debe decir la cantidad de estructuras en el predio es 1 y el ancho de faja de servidumbre es 12,50 m.

III.- Modificación Tramo 1.2.3:

La modificación y rectificación se fundamenta en el cambio del nombre del propietario, cambio datos del CBR, por lo que:

1.- En el ID Propiedad 007, PL-19H-C-007:

a) Donde dice:

Línea de Transmisión 1x66 kV El Pinar C, tramo 1.2										
ID PROPIEDAD	PROPIETARIO	NOMBRE PROPIEDAD	ROL SII	COMUNA	CBR YUNGAY			LONGITUD (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	PLANO DE SERVIDUMBRE
					FOJA	NÚMERO	AÑO			
007	Forestal Río Grande S.A	Predio Ñipitco	1118-23	Yungay	1944	1820	2007	510,60	13621,40	PL-19H-C-007

Debe decir:

ID PROPIEDAD	PROPIETARIO	NOMBRE PROPIEDAD	ROL SII	COMUNA	CBR YUNGAY			LONGITUD (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	PLANO DE SERVIDUMBRE
					FOJA	NÚMERO	AÑO			
007	Forestal Arauco S.A	Predio Ñipitco	1118-23	Yungay	738	687	2014	510,60	13621,40	PL-19H-C-007

IV.- Modificación Tramo 1.2.4:

La modificación y rectificación se fundamenta en el cambio del nombre del propietario, nombre de la propiedad, cambio en el rol SII, cambio datos del CBR, por lo que:

1.- En el ID Propiedad 101, PL-18H-C-101:

a) Donde dice:

Línea de Transmisión 1x66 kV El Pinar C, tramo 1.2										
ID PROPIEDAD	PROPIETARIO	NOMBRE PROPIEDAD	ROL SII	COMUNA	CBR YUNGAY			LONGITUD (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	PLANO DE SERVIDUMBRE
					FOJA	NÚMERO	AÑO			
101	José Suazo Burgos	Sin Información	S/I	Yungay	S/I	S/I	S/I	0,00	61,62	PL-18H-C-101

Debe decir:

ID PROPIEDAD	PROPIETARIO	NOMBRE PROPIEDAD	ROL SII	COMUNA	CBR YUNGAY			LONGITUD (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	PLANO DE SERVIDUMBRE
					FOJA	NÚMERO	AÑO			
101	José Abel Suazo Burgos	Pedregal	696-33	Yungay	89	83	1962	0,00	61,62	PL-18H-C-101

2.- En el ID Propiedad 105, PL-18H-C-105:

La modificación y rectificación se fundamenta en el cambio de nombre de propietario, por lo que:

a) Donde dice:

Línea de Transmisión 1x66 kV El Pinar C, tramo 1.2										
ID PROPIEDAD	PROPIETARIO	NOMBRE PROPIEDAD	ROL SI	COMUNA	CBR YUNGAY			LONGITUD (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	PLANO DE SERVIDUMBRE
					FOJA	NÚMERO	AÑO			
105	Jose Suazo Burgos	Sin Información	S/I	Yungay	S/I	S/I	S/I	0,00	69,45	PL-18H-C-105

Debe decir:

ID PROPIEDAD	PROPIETARIO	NOMBRE PROPIEDAD	ROL SI	COMUNA	CBR YUNGAY			LONGITUD (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	PLANO DE SERVIDUMBRE
					FOJA	NÚMERO	AÑO			
105	Romilio Victoriano Bravo Troncoso	Sin Información	S/I	Yungay	S/I	S/I	S/I	0,00	69,45	PL-18H-C-105

Por tanto,

Ruego a UD, acceder a la modificación de las Concesiones Eléctricas del proyecto denominado “Línea de Transmisión 1x66kV El Pinar C Tramo 1.1.2, Tramo 1.1.3, Tramo 1.2.3 y Tramo 1.2.4”, debiendo modificarse de la forma señalada precedentemente, en todo lo demás se mantiene vigente lo informado en la solicitud de concesión.

PRIMER OTROSÍ: Con ocasión de lo informado vengo en acompañar los siguientes documentos:

1.- Plano Especial de Servidumbre:

- PL-19H-C-013 ✓
- PL-19H-C-048 ✓
- PL-19H-C-007 ✓
- PL-18H-C-101
- PL-18H-C-105

2.- Plano General de Obras

3.- Memoria Explicativa

4.- Anexo 4 Franja de seguridad

5.- Listado de propietario

Se hace presente que una vez acogida la solicitud de modificación de la concesión eléctrica se procederá en la forma señalada en los artículos 25 y siguientes de la Ley General de Servicios Eléctricos.

SEGUNDO OTROSÍ: Sírvasse **EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA** tener presente mis facultades, para representar a **Transmisora Continental Bío Bío SpA**, según consta en expediente de solicitud de concesión definitiva.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials 'PM' followed by a large, looping flourish.

Pedro Matthei Salvo

p.p. Transmisora Continental Bío Bío SpA